

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chella

2025/10182 Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 16/25, por créditos extraordinarios y suplemento de crédito.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 1723/2025 de modificación de créditos núm. 16/2025 en la modalidad de suplemento de crédito y créditos extraordinarios núm. 412025, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de julio de 2025, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, resumido por capítulos:

Estado de Gastos

Créditos extraordinarios

Aplicación	Descripción	Importe
VI	Inversiones reales	18.150,00 €
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	18.150,00 €

Suplementos de crédito

Aplicación	Descripción	Importe
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.850,00 €
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	11.850,00 €

Bajas

Capítulo	Descripción	Importe
VI	Inversiones reales	30.000,00 €
	TOTAL CRÉDITOS	30.000,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Chella, 19 de agosto de 2025.—El alcalde, José Enrique Talón Seguí.

